INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicades el día 5 de sepae... disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) Compra Venta Compra Venta

•				
Francos	5.10	5.25	7.65	7 85
Libras	44.00	45.00	68.00	წ7.65
Dolares	10.95	11.22	16.40	16.81
Liras		3.18	_	-
Francos suizos.	253 00	259.35	379,50	389.00
Reichsmark		-		_
Francos pelgas.	25.00	.25 60	37.50	38,45
Florines	2 7 7 7 7	421.90	617.4U	632 85
Escudos		44.60	65.25	66.90
Pesos moneda	1			0.0.100
legal		2.66	***	4.00
Turismo			3.90	
Coronas suecas		3.11	4.56	4.67
Coronas norue-	,	-,	-,00	.,
gas				
Coronas danesas		2.35		_
Pesos chilenos		26.10	t-max .	-
		,		

(1) El cambio oficial preferente es apli-cable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Instituto Nacional de Colonización ANUNCIO

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de abastecimiento ejecución de las obras de abastecimiento de aguas del nuevo pueblo de El Temple (Huesca), en la zona de interés nacional de La Violada, cuyo presupuesto, por contrata, asciende a novecientas sesenta v ocho mil novecientas diéciséis pesetas con catorce céntimos (968 916 14).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalismo, 31) y en la Delegación de dicho Instituto en Zaragoza (paseo del General Mola, 2) durante los dias y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil trescientas setenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (1937832), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del dia 15 de septiembre próximo. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del dia 20 del mismo mes.

Madrid 31 de agosto de 1948.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos. Alejandro de Torres.

1.528—O

#### **DELEGACIONES DE INDUSTRIA** ALICANTE

MODIFICACIÓN Y MEJORA DE INDUSTRIA Peticionario: Don Tomás Maciá Agulló

y Companía. Emplazamiento: Doctor Caro. 53. Elche. Objeto de la modificación y mejora de industria: Modificación y mejora de industria. Modifisación y hiejora de in-dustria de calzados, alpargatas y zapati-llas con instalación de la siguiente ma-quinaria: una maquina de coser «Singer» industrial; una cabeza máquina desvi-rar; un banco de finisaje, un motor elec-

rico; un motor a gasolina de 5 H. P. Producción: 15 000 docenas (año) de alpargatas; 5 000 dem de zapatillas, y 5 000 idem de calzado.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen

ANUNCIOS OFICIALES; coortunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Inen las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).
Alicante 27 de agosto de 1948.—El Industria (General Mola, 21).

geniero Jefe, Feliciano Mayo, 1.963—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA CON MEJORA Peticionario: Don José Giner Tolsá.

Empiazamiento: Elche (Alicante), travessa del Canal, num. 13.

Objeto de la sustitución con mejora:
Sustitución en una fábrica de tintoreria y aprestos de lona de un quemador de 10 H. P. por otro de vapor de 50 metros, e instalación de la siguiente maquinaria: una máquina secadora de 13 bombos, de 0,50 cm. de diámetro; dos «Jiggers» para tintar lona, de 1,10 m.; un «Fular» aprestador; un electron.otor de 4 H P.; un electromotor de 1 H P. para la alimentación de la caldera; un quemador de fuel-oil completo; accesorios, transmisio-

Producción: Tintar y aprestar ionas, 26 mo kilogramos por mes.
Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen opertunos dentro del plazo de diez das, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gener I Mola, núm 21).

Alicante, 27 de agosto de 1948,—El Ingenero Jefe, Feliciano Mayo.

1.961--O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: "Química Industrial, Sociedad Limitada».

Emplazamiento: Poeta Zorrilla. Ali-

cante.

Objeto de la nueva industria: Fábrica de colorantes, con instalación de la siguiente maquinaria: un electromotor de 5 H P.; una dinamo: 5 depósitos de descomposición electrolítica: 3 camaras de saturación: 5 depósitos auxiliares: 2 calderas de hierro fundido; cables, tuberías, etcétera: herramientas.

Producción: 200 kilogramos diarios de

«Blanqueol».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen opertunos dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 26 de agosto de 1948.—El 1n-gentro Jefe, Feliciano Mayo. 1.962—O.

Peticionario: Hielo Santa Pola, S. A. Emplazamiento: Santa Pola (Alicante).

General Mola, s/n. Objeto de la nueva industria: Insta-lar una nueva industria de fabricación de hielo y camara de conservación con la siguiente maquinaria: un grupo compresor para funcionamiento en gas frigorisor para funcionamiento en gas frigorifico de amoniaco, accionado por un motor de 50 H. P., curriente alterna trifásica: un puente-grua con sus carriles y
equipos de desplazamiento eléctrico, con
motor de 3 H. P. para corriente alterna
trifásica; dos cámaras de conservación
con sus dos grupos compresores, cada uno
de 3 H. P. para enfriamiento y conservación de las mismas: un grupo-bomba de 3 H. P. para enfriamiento y conservación de las mismas; un grupo-bomba para elevación del agua para el consumo de la fábrica de 5,5 H. P.; dos trituradoras automáticas con sus respectivos metores de 5 H. P. cada una, aparatos eléctricos e instalación.

Producción: 12.5 toneladas de hielo

Produccion: 12,5 toneiadas de melo diarias.
Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que lo. industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias,

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

#### AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódieo oficial:

Trimestre ...... 65.00 Semestre ..... 130.00 Año ...... 260,00 1,00 Número corriente... atrasado... 2,00 con supleъ 4,00 mento o anexo..

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

#### LA ADMINISTRACION

en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, núm. 21). Alicante, 27 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.959—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hiladora Illicitana, Sociedad Anónima.»

Emplazamiento: Partida H. y Molinos,

Empiazamento: Partida H. y Molinos, núm. 55. Elche.
Objeto de la ampliación: Ampliación de una industria de nilados para coruelería con la instalación de cuatro máquinas hiladoras del 24 husos cada una.
Producción: Hilos para las máquinas de segar, 2.000 kilogramos (año).
Hilos para las redes de pescar, 400.000 kilogramos (año).

Hilos para cordeleria, 600 000 kilogra-

mos (año). Esta industria empleará maquinaria y

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten les escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 21).

Alicante, 27 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.960—O.

MALAGA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Romero Rueda.

Domicilio: Calle de la Cruz. 7.

Objeto: Ampliación de maquinaria de limpieza y cernido en su fábrica de ha-

rina, sin aumento de producción. Emplazamiento: Alhaurín el Grande. Producción: No varía.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga. 27 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, R. Blasco. 5.239—O.

#### DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los distintos Distritos Mineros, que se relacionan, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Núme dei permi	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B O.» de la provincia				
<b>D</b> 0.131	•				Num	recna			
BADAJOZ									
9.668	Cirila	Plomo	16	Azuaga	. 88	20-4-48			
9.676 9.677	San Antonio	Hierro	76	Alburquerque	138	19-6-48			
9.011	Sair Carlos	Hulla	587	Los Santos de Mai- mona	180	10-8-48			
9.680	Maria 2.a	Hulla	101	Fuente del Arco y Guadalcanal	179	9-8-48			
9.684	Maria de las Nieves	Wolfram	21	Valle de la Serena.	180	10-8 48			
9.685	El Aluvión La Pilona El Toril	Wolfram	14	Oliva de Mérida.	181	11-8-48			
9.686 9.693	El Toril	Wolfram	18 20	Valle de la Serena.	181 184	11-8 48 16-8148			
9.695	Mina Modesta	Plomo	.20	Azuaga Valencia de la s	104	10-01-10			
	€.	2 20210 0000		Torres	184	16-8-48			
٠.		HUELV	A			,			
13.204	Nueva Soledad	Hierro ti-							
		tanado	52	Almonte	182	13-8-48			
		JAEN		• • •					
14.553	María Luisa	Lignito	100	Cazorla		9-8-48			
14.554	Ampliación a 2 Amigos.	Hierro	21	Jaén	, 179	9 8 48			
14.555	Pledad	Hierro	36	Torredonjimeno		9-8-48			
14.557 14.558	Cinco Amigbs		$\begin{array}{c} 20 \\ 225 \end{array}$	La Carolina		9-8-48 9-8-48			
14.559	Blanca Nieves	Hierro	225	Torredonjinieno Akalá la Real					
14.560	La Salobreja Por si las Moscas	Idem	- 38	Torredelcampo					
14 561	Rodriguez Sastre	Idem	20	Torrequebradilla					
14 562	Alicia San Enrique La Unión	Idem	20	Idem		9.8.48			
14.563	San Enrique	Plomo	89	Andújar		9.8.48			
14.564 14.565	3.ª Ampliación a Maruja	Hierro	43	Jaén'	179	9-8 49 9-8 48			
14.566	La Tercera	Hierra	18 24	Andúiar Villardompardo	. 179 . 179				
14 567	Santa Paula	Idem	20	Torredonimeno					
14.568	Tres Palomas	Idem	10	Bélmez de la Mora-					
54.000	and the second s			leda		9-8-48			
14 569	Jándula	Pinmo	20	Andújar					
14.570	Santa Ana	idem	20	Rús	179	9-8-48			
LA CORUÑA Y PONTEVEDRA									
3.025	Saavedra	Arsénice y	05	Manifes (T. a. Ch. a. T.)	450				
3.026	Segunda Rolasamonal		25	Narón (La Coruña).		ì			
1 000	Danita	otros	102	Narán (La Coruña).	177	5-8-48			
1.206	Pepita	to, cuar-		• .		•			
	•	20. Ca 0-			٠.				
		lín y ar-	,	· .	¥5.	41			
		cilias							
	X ·	plásti-				ed.			
		cas	22	Porriño (Ponteve-		-			
	,	TARRAGO	ONA	dra)	100	1-0-10			
N. 1.66	5 La Esperanza			Prades	162	13-7-48			
ARAGOZA									
1 700	Polices	_		Contamore	100	أموم			
1.723 1.725	BalieraGuaratas			Castanesa		6-8-48 4-8-48			
	* ***				1,0	1-0 10			

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

1.546, 1.950, 1.948, 1.945, 1.951 y 1.549.—O.

#### JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE ALGECIRAS

Por acuerdo de la Comisión Permanente de esta Junta, debidamente autorizada por Orden ministerial, se convoca a concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares segundos administrativos. vacantes en sus plantillas, una de la Dirección Facultativa y otra de Se-cretaría, dotadas con el haber anual de diez mil pesetas, que se regirá por las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en dieho concurso-oposición los españoles varones, con más de veintiún años y menos de treinta y cinco, computados el día término de admisión de solicitudes, salvo si son ya empleados de Puertos, en que la edad se amplia hasta los cincuenta años.

2.ª Los interesados deberán solicitar su admisión al concurso-oposición en instancia-reintegrada dirigida al ilustrisimo señor Presidente de la Junta, Castelar: 50, dentro del plazo de veinte dias naturales, dentro del plazo de veinte dias naturales, contados desde la fecha en que aparezca este anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO acompañando la documentación que precebtúa la Orden de la Dirección General de Puertos de 25 de marzo de 1947, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 23 de abril síguiente, número 113 y la de cuantos méritos y servicios puedan acreditar. Para la subsanación de defectos en la documentación, el Tribunal podrá conceder un plazo de diez dies bata apenda

documentación. el Tribunal podrá conceder un plazo de diez dias, bajo aperci-

bimiento de que de no completarla dentro del mismo no será admitido a exa-men el solicitante.

Los aspirantes deberán consignar expresamente en sus solicitudes si concur-san a ma plaza de Auxiliar de la Direc-ción Facultativa o de Secretaría, o ambas a la vez, siendo examinados de la materia, Contabilidad en el primero y segundo ejercicio los que a esta última opten

Los ejercicios se desarrollarán en 3.8 la forma establecida en la disposición la forma establecida en la disposición mincionada en la base segunda, adicionándose, para la plaza de Secretaria, al primer ejercicio, la redacción de asientos en Contabilidad, y al temario del segundo ejercicio, la materia Contabilidad. Tendrán lugar, transcurridos que seán tres meses en las oficinas de la Junta o en otro lugar que designe el Tribunal examinador reglamentario, avisándose, por convocatoria publicada en el tablón de anuncios, la fecha y hora en que han de dar comienzo, y por comunicación individual a los interesados. dividual a los interesados.

4.3 Los programas de temas correspon-di nte la las materias que se exigen a los aspirantes se encuentran a disposi-ción de los interesados en las oficinas de Secretaria de la Junta en dias y ho-

ras laborables.

5.8 Se tendrán en cuenta, en su caso, las preferencias establecidas por la Or-den ministerial de 17 de junio de 1946 a fayor de los buerfanos e hijos de empl'ados, y, al menos para- una de las plazas, la de poseer titulo de Perito o Profesor Mercantil, en igualdad de aptitud en estos casos, con los otros solicitantes. También se estimará esta preserencia a favor de los que estén actual-mente en el servicio de Puertos, lo que se acreditará por certificación expedida por su Jefe correspondiente.

6.ª Los opositores actuarán por el orden que les corresponda en el sorteo a celebrar por el Tribunal.

7.ª Terminados los efercicios y efectuada la calificación de los mismos, se tramitará la propuesta correspondiente, según preceptúa la Orden ministerial de 98 de febrero de 1947

Algeciras, 31 de agosto de 1948—El Secretario-Contador, Mateo R. Sánchez. El Presidente, Diego González Guzmán. 1.542—O.

#### **DIPUTACIONES PROVINCIALES**

#### ALBACETE

Se anuncian oposiciones para proveer cuatro plazas de Médicos de guardia del Hospital Provincial y cinco de Practicantes.

Las bases y programas que han de regir en estas oposiciones aparecen insertas en los «Boletines Oficiales» de esta provincia correspondientes a los días 23 y 25 del actual, réspectivamente.

Albacete, 30 de agosto de 1948.—El Presidente, M. Lodares. 1.543-O.

#### "CIUDAD REAL

#### ANUNCIO

La Comisión Gestora próvincial, en sesión celebrada el día 20 de agosto próximo pasado, acordó converar un segundo concurso para terminación de las do concurso para terminación de las obras de la instalación de calefacción, central, por agua caliente, en el edificio del Pabellón de Ingreso al Hospital Provincial, y las de centralización, en el mismo edificio, de las generadoras para

las instalaciones actuales de los edificios del Hospital y Manicomio Provinciales. El plazo para presentación de ofertas terminará a las trece horas del día 5 de octubre próximo teniendo lugar la aper-tura de pliegos a las doce horas del si-guiente día.

Las bases para este concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Ciudad Real» número 104, correspondiente "al día 30 de agosto próximo pasado.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Giudad Real, 1 de septiembre de 1948.
El Presidente accidental, Pablo Gargantiel -El Secretario, Alfonso Ruiz de Cas-1.541-Q

#### LEON

Se anuncian a oposición dos plazas de Auxiliares auministrativos segundos, acumulandose las que puedan fesultar vacantes hasta la celebración de los ejercicios, con el haber anual de 6.000 pesetas, quinquenios graduales del 10 por 100, plus de carestía de vida del 20 por 100

y demás derechos reglamantarios.

Las instancias serán dirigidas al señor

Presidente de la Exema. Diputación Provincial, acompañadas de la documentación pertinente, dentro del plazo de lin mes, a partir de la fecha siguiente

inserción de este anuncio en el BOLE-TIN DEL ESTADO.

El programa y las bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de dicha Corporación, los días y horas hábiles. Los ejercicios de oposición tendrán lu-

gar una vez transcurrido tres meses desgar una vez transcurrido (1 s meses desa de la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

León, 1 de septiembre de 1948.—El Presidente, Ramón Cañas.

1.544-O.

#### AYUNTAMIENTOS MADRID

#### SECRETARÍA

La excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 6 del actual anunciar subasta pública pa-ra contratar la adquisición de 1.000 toneladas de sal, para su utilización por el Servicio de Limpiezas en caso de nevadas, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, y por el precio tipo de 489.000 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por si o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores. Letrados consistoriales, consignarán previamente co-mo fianza provisional la cantidad de pe-setas 24.450, en la Depositaria Municipal. setas 24.450, en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 48.900 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las forma-lidades establecidas en el articulo 15 del Reglamento de contratación de 2 de julio de 1924, a los veinte dias hábiles, a par-tir del siguiente también hábil, de la puue 1542, a 108 venite dias nabiles, a par-tir del signiente también hábil. de la pu-blicación del presente anurcio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTAPO, a las trece horas, en la primera Casa Consis-torial, plaza de la Villa, 4, bajo la presi-dencia del excelentismo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negocia-do de Subastas de la Secretaria o en las Tenencias de Alcaldia de los distritos del Tenencias de Alcaldía de los distritos del Centro y Hospicio, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la ce-lebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la

Los pliegos de condiciones y demás antécedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaria (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate:

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931. El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo 7.º, artículo 2.º, concepto 12, partida 296 del vigente presupuesto de gastos del Interior.

Anunciada esta subasta durante el pla-

Anunciada esta subasta durante el plazo de cinco dias, y en la forma que esta-blece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de agosto de 1948.—P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, J. Rincón.

#### Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Propósicion para optar a la subasta de adquisición de 1.000 toneladas métricas de sal para el Servicio de Limpiezas».

Don en que vive ....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el suministro

las condiciones de la subasta en publica ilicitación para contratar el suministro de 1.000 toneladas métricas de sal para su utilización por el Servicio de Limpiezas en caso de nevadas, anunciada en el «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en los días ..... y ..... de ....., conforme en un todo con las inismas, se compromete a tomar a su cargo dicho. ta tour con las insinas, se composition a tomar a su cargo dicho ...., con estricta sujeción a ellas. (Aqui la proposición en esta forma: por los precios tipos: o con el alza de ..... la baja de ..... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tibos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ..... de ..... de 194... (Firma del proponente.)

#### 1.532-O.

#### BARCELONA

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Se anuncia al publico la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Gutenberg, entre la carretera de San Cugat y la calle de Navata, bajo el tipo de doscientas dieciséis mil quinientas veinticuatro pesetas treinta y nueve céntimos (216.524,39), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.º Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4,50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., habitante en la calle de ...., número ...., piso ....., bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en las obras de pavimentación de la calle de Gutenberg, entre carretera de San Cugat y calle Navata, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y cifral. letra y cifra).

Además se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra los siguientes jornales:

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legal-mente les representen, por medio de po-deres declarades bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Le-

trados del Ayuntamiento, debiendo pre-sentarse en el Negociado de Obras Públicas durante el plazo que media desde el dia en que se publique este amuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

nueren lestivos.

3.º A toda proposición debera acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de 4.330.48 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantia que corresponde de accierdo con las

constituir la fianza definitiva en la cuantia que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisible para constituirla las Cédulas del Banco de Crédito Local.

4.8 Las propósiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Gutenberg».

Gutenberg».

Gutenberg».

5.º El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince dias, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de seis meses de su comienzo, y formalizar con los obreros el contrato prevenido en la legislación vigente, verificandose los pagos exa la forma prevista en el articulo 103 del plego de condiciones.

Barcelona, 28 de agosto de 1948.—E3 Alcalde (ilegible). 1.540-O.

Se anuncia al público la subastá de las obras de alcantarillado de las calles de Valls y Taberner, y número 7 del Turó de Monterolas, bajo el tipo de un millón nueve mil ciento cincuenta y una pese-tas cuarenta y dos céntimos (1.009.151,42), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Pú-

La subasta se verificará en esta Casa. Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las sia quientes reglas. guientes reglas;

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4.50 pesetas, se redacta-rán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego de condiciones, presupitesto y planos que han de regir en las obras de alcantarillado de las calles de Valls y Taberner y Número 7, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas.

(En letra y cifra.)

Además se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra, los siguientes jornales: 

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastante por umo de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Públicos durante al placa que medio de de la componente de la comp blicas, durante el plazo que media desde el dia en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de De-positos, la fianza provisional por impor-te de 20137.27 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes,

siendo admisible para constituirla, las cédulas del Banco de Crédito Local.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de alcantarillado de las calles de Valls y Taberner y Número 7 del Turó de Monterolas » terolas.»

terolas.»

5.ª El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los
quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de diecjocho meses
de su comienzo, y formalizar con los
obreros el contrato prevenido en la Legislación vigente, verificándose los pagos
en la forma prevista en el artículo 103
del pliego de condiciones.

Barcelona 27 de agosto de 1948—El

Barcelona, 27 de agosto de 1948.—El Alcalde (ilegible). 1.539-O.

### , SANTA CRUZ DE TENERIFE ANUNCIO DE SUBASTA

Es objeto de la subasta la ejecución de las opres del ecuerpo bajo del proyecto de columbario que ha de empiazarse en terrenos del cementerio de Santa Lastenia, de esta ciudad, aprobado por la Exema. Corporación Municipal con fecha 28 de julio próximo pasado.

28 de julio próximo pasado.

La subasta se verificara en el salón de actos del excmo. Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hablies, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLLLIN Ori-CIAL DEL ESTADO.

La Mesa será presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quient delegue, formándola, ademas, un señor Gestor municipal, designado por el Ayuntamiento y el señor Notario de turno.

tamiento y el senor Notario de turno.

El precio tipo de la subasta es de trescientas diecissis mil setecientas cuarenta pesetas con treinta y cuatro centimės.

Las proposiciones, según modelo inserto a communación, se entregaran en la Sección cuaria de esta Secretaria divante los dias habiles siguientes al de la publicación del presente anunció en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, qurante las horas de las decides de las cores. d.ez a las coce.

Los licitadores constituirán previamente, en la Caja General de Depositos o en li Depositaria Municipal, la fianza pro-visional, equivalente al dos por ciento dei presupuesto de contrata, o sea la candei presipiesio de contrata, o sea la can-tiqua de sels mil trescientas treinta y cultro pesetas con ocnenta centimos, de-biendo verificarlo en metalico o en los valores que senaia el artículo 10 del Re-glumento de 2 de julio de 19.4. Tam-bien son admisibles para constituir las fianzas provisionales y definitivas, las cé-dulas de Credito Local, por tener legal-mente la consideración de efectos publi-cos cos.

La fianza definitiva se fija en el cuatro per ciento de la cantidad en que quede el remate, y las componentarias, en su caso, en la cuantia que determinan los apartados c) y d) del articulo primero de la Ley de 17 de octubre de 1940.

mero de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El tiempo para la ejecución de las obras será de tres meses,

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista, con cargo al capitulo undécimo, «Obras Públicas», articulo primero, «Edificaciones», concepto 13, del presupuesto ordinano de curso, por certificaciones mensuales por certificaciones mensuales.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Letrado consistorial, y en su defecto, a cualquiera de los Letrados com ejercicio en esta capital.

Los pliegos de condiciones, presupuesto, Memoria, etc., quedan de manifiesto, durante el plazo indicado, en la Sección cuarta de esta Secretaría.

Se hace constar que, publicado el anuncio que dispone el artículo 26 del citado Reglamento de contratación municipal, no se han presentado reclamaciones de ninguna clase.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel del Estado de la, clase sexta y reintegrarse con un timbre municipal de 1,20 pesetas, y al presentarse, llevará escrito en el so-bre: «Proposición para optar a la sibasta de las obras del cuerpo bajo del co-lumbario que se proyecta construir en el cementerio de Santa Lastenia.»)

Don ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones de la subasenterado de las condiciones de la subas-ta en pública licitación para contratar las obras del cuerpo bajo del columba-rio que se proyecta construir en el ce-menterio de Santa Lastenia, de Santa Cruz de Tenerife, anunciada en el BO-LETN OFICIAL DEL ESTADO fecha ......, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con estricta sujeción a ellas, por ...... (consignese la propo-sición en letra), o por el precio tipo, o con una baja del ...... por ciento del precio tipo.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 31 de agosto de 1948.—El Secretario, H. Fundadio, V.º B.º, el Alcalde, R. Pérez S. Pinedo. 1.537.—O.

#### RIBADUMIA

EDICTO

Se convoca oposición para proveer en propiedad una piaza de Oficial de Secretaria, notada con el sueldo anual de cuatro mil pesetas.

La piaza se asgina al grupo de Caba-llaros attrados inidas composiciones.

lleros Mutilados (utiles, corriencose los jurnos segun las preferencias de la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de

octubre del propio año. Los aspirantes deperán tener cumpli-dos veintun años y no exceder de cuarenta y cinco, gebiendo poseer titulo aca-demico expedido en Centro oficial, o grado de Oficial provisional o de comple-mento.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debidamente, reintegradas y acompañadas de los docu-mentos que se exigen en la convocatoria que con bodo detalle se publica en el «Boletin Cficial» de la provincia, donde constan las bases por que ha de regir-se la oposición y el programa, que es el inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del dia 9 de noviembre de 1939. disposición adicional segunda de la Or-den citada de 30 de octubre, ingresando-se treinta pesetas en concepto de dere-chos al tiempo de la presentación de solicitudes.

Las opposiciones se celebrarán el día que habrá de señalar oportunamente el Tribunal, transcurridos que sean los cuatro meses de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Ribadumia, 20 de agosto de 1948.—El Alcoide (ilegible).

#### RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES ESPANOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca el siguiente concurso número 125.248 para la adquisición de:

Treinta toneladas de trapos blancos, finos, de algodon, primera calidad, lavados y desinfectados.

Los pliegos de condiciones particulares y generales del suministro pueden ser re-cogidos en las oficinas, sitas en los pun-tos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme y San Damián, número 1 (Madrid).

Servicio de Recepción de Materiales.— Nueva Estación RENFE (Bilbao). Servicio de Recepción de Materiales.— Villafranca de Oria (Guipúzcoa). Segunda Circunscripción del Servicio.—

Valladolid (Estación Ferrocarril Norte). Tercera Circunscripción del Servicio.-Barcelona (Estación Ferrocarril Francia). Cuarta Circunscripción del Servicio.—

Málaga (Estación Ferrocarril). El plazo de admisión de proposiciones expira el día 16 del corriente, a las die-

ciocho horas: La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 17

Madrid. 2 de septiembre de 1948.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

5 245-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

# COMPANIA ARRENDADORA INMORI-LIARIA, S. A.

(C. A. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Compania na acordado el pago, a par-tir del día 15 de los corrientes de un dividendo de 15 pesetas por accion de a cuenta de beneficios del presente ejerci-cio, que se hará efectivo, libre de impuestos, a las acciones de esta Compania comp.etamente liberagas.

El pago sé efectuará en las oficinas de Financiera Inmobiliaria, S. A. calle de Alcalá, número 2, mediante la entrega del capón numero 8 de dichas acciones.

Madrid, 3 de septiembre de 1948.-El Secretario general

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCTION

BETANZOS

El Juez de Primera Instancia accidental de Betanzos.

Hace publico, a efectos del articulo 2.04. de la Ley de Enjurcianmento Civil, la existencia, a instancia de Francisco Rilo Pernas, de Carres (Cesuras), de expediente de declaración de fallecimiento de su tio carnal Jesus Pernas Vazquez, hijo de Francisco y de Josefa, soltero, parido en Carres termino de Casuras el nacido en Carres, termino de Cesuras, el 19 de septiembre de 1889, de donde se ausentó, hace muchos años, para América, ignorándose su paradero y careciendose de noticias suyas desde hace más de cinco años.

Betanzos, 23 de julio de 1948.—El Juez, Alfredo Curiel.—El Secretario, Domingo Graiño.

4.814—A. J.

y 2.4 5-9-948

## INCA

EDICTO

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de don Miguel Verger de fallecimiento de don Miguel Verger Grimalt, que se ausentó de Mallorca marchando a la República Argentina hacemás de cuarenta años, a instancia de su hermana, doña Praxedes Verger Grimalt.

Dado en Inca a dos de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegi-

blt).

4.997-A. J.

y 2.º 5-9-948 ···